

INFORME DE COMISARIA

A los Señores Accionistas de

GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.

1. He examinado los Estados Financieros Rectificatorios de **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, del ejercicio económico 2016. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados financieros y sobre mis actividades de fiscalización según lo dispuesto por la Ley de Compañías.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con técnicas de fiscalización de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las normas internacionales de información financiera y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de fiscalización que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normas internacionales de información financiera.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, no existen resultados de operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el ejercicio económico 2016.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

8. Este informe esta dirigido únicamente para uso de los Accionistas de **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

NORA BORBOR LUCIN
C.I. 091138133-3